

Puertos: gremios instan a agilizar avance de proyectos

EVALUACIÓN. Sin embargo, antes que un “trato diferenciado” a iniciativas estratégicas prefieren que la tramitación sea expedita y de carácter prioritario.

Claudio Ramírez
 cramirezr@mercuriovalpo.cl

Tras la presentación que hicieron las empresas portuarias de Valparaíso y San Antonio respecto a sus proyectos de expansión ante la Comisión de Medio Ambiente del Senado, donde remarcaron la necesidad de agilizar el proceso de evaluación ambiental en el contexto del proyecto de ley que se tramita en el Congreso, uno de los aspectos que quedó sobre la mesa es la necesidad o no de aplicar un “trato diferenciado” a los proyectos de carácter estratégico.

Al respecto, los gremios del sector productivo regional señalaron que más allá de ello, lo principal es que se perfeccione la ley en pro de las inversiones.

“Sin duda, valoramos que se esté avanzando en una Ley de Evaluación Ambiental 2.0, que permita fortalecer la participación ciudadana y entregue una mayor capacidad a los inversionistas para incorporar mejoras al diseño en etapas tempranas de los proyectos antes de ser evaluados, con el objetivo de evitar diferencias que puedan implicar la judicialización de éstas y el consiguiente retraso en las iniciativas”, comentó el presidente de la CRCP, Javier Torrejón.

Agregó que “en este sentido, más que dar un trato diferenciado a proyectos estratégicos de la región, creemos que es fundamental avanzar de manera rápida y expedita en la

“Pensamos que es fundamental avanzar de manera rápida y expedita en la tramitación de este proyecto de ley”.

Javier Torrejón
 Presidente CRCP

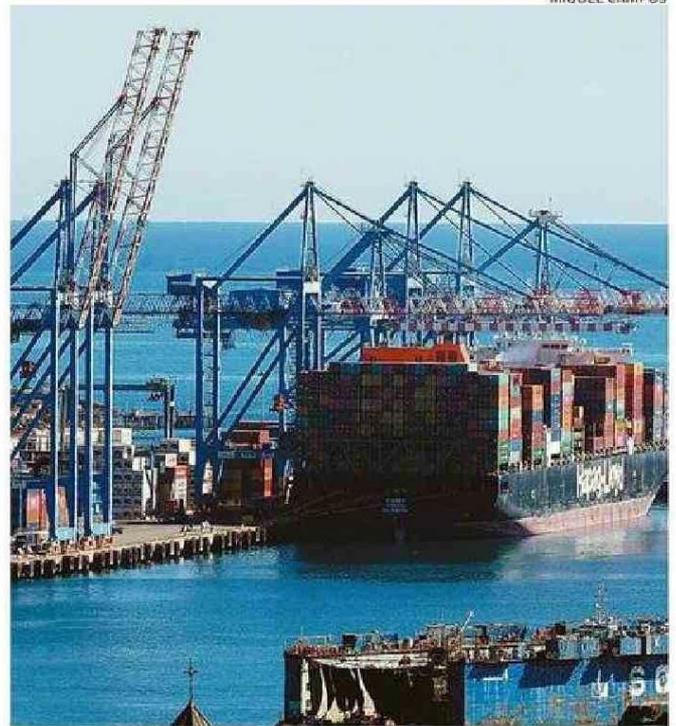
“Creemos que las tramitaciones ambientales deben ser rigurosas y eficientes, sin hablar de tratos diferenciados”.

Gerald Pugh
 Presidente de Asiva

tramitación de este proyecto de ley”.

Por su parte, el timonel de la CChC Valparaíso, Arsenio Vallverdú, subrayó que en este caso y dada la naturaleza estratégica de esta infraestructura y su impacto para el desarrollo regional y nacional, “el gobierno debe priorizar a todo nivel la gestión y tramitación de los proyectos de ampliación del puerto de Valparaíso y el puerto exterior de San Antonio”.

En esa línea, remarcó que estos proyectos portuarios deben “ser tratados como ‘iniciativas país’ y promovidos como tal, buscando que se resuelvan las trabas vinculadas a los procesos de tramitación que com-



LOS PROYECTOS ESTÁN EN PLENO PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.

ponen la ‘permisología’, principalmente ambiental”. Asimismo, recalcó que es fundamental para gestionarlos con éxito, una coordinación del poder central y los organismos regionales.

El presidente de Asiva, Gerald Pugh, apuntó que “creemos que las tramitaciones ambientales deben ser rigurosas y eficientes, sin hablar de tratos diferenciados que lejos de ayudar, podrían introducir criterios de discrecionalidad indeseados”.

Añadió que la experiencias de Valparaíso y San Antonio deben ser valoradas para avanzar hacia un proyecto de ley que, efectivamente, fortalezca

la institucionalidad ambiental, a través del SEA, y evite tramitaciones y judicializaciones extensas que retrasen las inversiones. “Es necesario entender las tramitaciones ambientales como instancias que buscan mejorar la relación de estos proyectos con sus entornos y no como una instancia que ralentiza proyectos al punto de alejar inversiones”, remarcó.

El director de la Cámara Aduanera, Javier León, señaló que se trata de inversiones clave y estratégicas que, a su juicio, deberían ser impulsadas a través de una ley especial. “Acá no sólo estamos hablando del futuro de la región, sino que del país”, indicó.

MIGUEL CAMPOS